CONTRATO Nº 32/2018

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CONGRESO NACIONAL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICE COMPU S.A.**, con R.U.C. N° 80013316-1, domiciliada en 22 de Setiembre N° 585 e/ Azara, 2° Piso, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **BELINDA MERCEDES CASTILLO A.**, con Cédula de Identidad N° 449.655 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS PARA EL CONGRESO NACIONAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS PARA EL CONGRESO NACIONAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato;
b. La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. Los datos cargados en el SICP (reporte);
e. La oferta del Proveedor;
f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 349.033.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018, convocado por la El Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 241 de fecha 12 de setiembre de 2018.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44103105-001	Tinta HP 122, color negro, 2 ml, para impresora DESKJET 2050, CH561HL (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	5	81.560	407.800
2	44103105-002	Tinta HP 122, color , 2 ml, para impresora DESKJET 2050, CH562HL (original de la misma marca que la impresora) (precio por unidad)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	67.540	675.400
3	44103105-001	Tinta para impresoras HP DESKJET 842C, HP DESKJET 825C y HP DESKJET 812, C6615D (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	3	273.996	821.988
4	44103105-002	Tinta HP 60, tricolor, para impresora DESKJET D2560, CC643WL (original de la misma marca que la impresora) (precio por unidad)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	136.998	1.369.980
5	44103105-002	Tinta color para impresoras HP DESKJET 1220C, C6578D (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	299.484	2.994.840

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
6	44103105-001	Tinta HP DESKJET 1220C, 960, y 820CXI, 51645A (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	3	264.438	793.314
7	44103105-001	Tinta HP 60A (10 ml) 60XL color negro para impresora DESKJET 4280, CC641WN (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	120	270.810	32.497.200
8	44103105-001	Tinta HP N° 21, color negro, para impresora HP D1360 C9351AE (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	108.324	1.083.240
9	44103105-001	Tinta HP Office Jet CN049AL, negro (950) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	152.928	1.529.280
10	44103105-002	Tinta HP Office Jet CN049AL, amarillo (951) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	108.324	1.083.240
11	44103105-002	Tinta HP Office Jet CN049AL, azul (951) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	108.324	1.083.240
12	44103105-002	Tinta HP Office Jet CN049AL, rojo (951) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	108.324	1.083.240
13	44103103-001	Toner HP LASER JET 1320N, Q5949A (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	1	681.804	681.804

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
14	44103103-001	Toner para impresora HP LASER JET P2055DN, CE505A (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Japón	15	567.108	8.506.620
15	44103103-001	Toner para impresora HP Laser Jet P4015N, CC364A (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Japón	20	1.172.448	23.448.960
16	44103105-002	Tinta HP 60, tricolor, para impresora DESKJET D2560, CC643WL (original de la misma marca que la impresora) (precio por unidad)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	136.998	1.369.980
17	44103105-001	Tinta HP 60A (10 ml) 60XL color negro para impresora DESKJET 4280, CC641WN (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	6	270.810	1.624.860
18	44103103-001	Toner HP LASER JET 2420, Q6511X (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Japón	2	1.720.440	3.440.880
19	44103105-001	Tinta HP N° 22, tricolor, para impresora HP D1360 C9352AE (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	9	152.290	1.370.610
20	44103105-001	Tinta HP N° 21, color negro, para impresora HP D1360 C9351AE (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	10	108.324	1.083.240

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
21	44103105-002	Tinta HP 664, color, para impresora HP DESKJET INK ADVANTAGE 2135 (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	25	58.622	1.465.550
22	44103105-002	Tinta HP 664, negro, para impresora HP DESKJET INK ADVANTAGE 2135 (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Malasia	25	58.622	1.465.550
23	44103103-001	Tóner HP Laser Jet 1522N (CB436A) (original de la misma marca que la impresora)	Unidad	Unidad	HP	Japón	2	477.900	955.800
TOTAL LOTE N° 5:									**90.836.616**

El monto total del presente contrato asciende la suma total de **Gs. 90.836.616.-** (guaraníes noventa millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos dieciséis), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; dependiendo las necesidades de la Contratante. Distribuidos de la siguiente manera:

Por el programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, un total de Gs. 78.060.146.-

Por el Programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación, total de Gs. **8.825.830.-**

Por el Programa 11-01-004 Control y Ejecución Presupuestaria, de Gs. **2.994.840.-**

Por el Programa 11-01-013 Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo, de **Gs. 955.800.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la Institución dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la **ORDEN DE COMPRA** emitida por la Convocante. La entrega se realizará en la Coordinación de Suministros de la Institución (Avda. República y 14 de mayo – planta baja) en el horario de 07:00 a 14:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación de Suministro de la Institución

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 12 del mes setiembre de y del año 2018.

SENADOR SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

BELINDA M. CASTILLO A.
PROVEEDOR

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.